LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, CÓRDOBA, en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las otorgadas por el Decreto No. 125 de 22 de marzo de 2024 y el Acta de Posesión No. 12 de 22 de marzo de 2024,

HACE CONSTAR:

Que **GO MEDICAL INTERNATIONAL SAS**, identificada con NIT No. 901741932-7, cuenta con la idoneidad y experiencia necesarias para contratar el siguiente objeto: **ARRENDAMIENTO DE USO TEMPORAL DEL SOFTWARE NUBELIS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL**.

Que la E.S.E. HSA no cuenta con un contrato vigente para el desarrollo del objeto contractual y que la contratación del suministro de medicamentos para urgencias está contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E. HSA.

Dado en el municipio de San Andrés, departamento de Córdoba, el día 06 DE OCTUBRE DE 2026

Atentamente,

MARGARITA HELENA GUERRERO RODRÍGUEZ
GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL
Entidad Contratante